

go arrepentimiento, y vivo dolor en esta vida, ò de un cruel, è inutil arrepentimiento, y de una desesperacion eterna en la otra! Un placer, que nos conduxesse à tan infeliz termino, se podria llamar placer?

II. Tambien es menester, que las diversiones no sean peligrosas. Las diversiones fueran la mayor parte inocentes, si nosotros lo fuésemos; pero la corrupcion de nuestro corazon, esparce un secreto veneno, aun en lo que parece menos dañoso; y nos hace hallar la ponzoña aun en los mismos remedios, y causas de nuestra muerte, y aun en las cosas, que segun la intencion de Dios, solo debian servir para la conservacion de nuestra vida, y alivio de nuestras flaquezas. Tambien en esto se deben considerar los placeres como à los remedios, que si no estan bien preparados, son verdaderos tófigos. No es accion cuerda, ni de un hombre prudente, el tomar remedios dudosos; porque fuera locura arriesgarse, quando puede costar la vida; pues que se deberá juzgar de tantos, que se emplean con tanto gusto, y tan frecuentemente en ciertas diversiones,

con

con el pretèxto, de que no son visiblemente malas, aunque reconozcan con su propria experiencia, que son muy peligrosas? No has estado algunas veces en estos riesgos? Y no temes el perecer en alguno?

III. Las diversiones no deben ser ni muy grandes, ni muy continuas. Los remedios dexan de serlo, quando se usa de ellos muchas veces; porque la naturaleza se acostumbra, y si se aumenta su dosis, suelen ser dañosos. Lo mismo sucede en estas diversiones, por inocentes, que sean en sí mismas; porque dexan de serlo, en siendo excessivas, ò continuas. Los placeres excessivos enternecen al corazon, enflaquecen al espiritu, y le ponen en una disposicion de delicadeza, que haciendole dificultoso para la aplicacion, le hacen mirar con horror sus obligaciones mas esenciales, siempre que estas le embarazan. Los placeres no deben ser sobradamente continuados, fueron hechos para descansar al cuerpo, y aliviar al espiritu. Personas, que no trabajan jamàs, como sucede à tantas mugeres, ò profanas, ò ociosas, han menester alivio, ò descanso?

R 2

que

que casi nunca se aplican à nada de serio, como sucede à tantos hombres, cuya ocupacion continua, es el juego, ò la chanza, necessitan de diversiones? Ninguno tiene menos derecho para los entretenimientos, que el que siempre está en ellos. La diversion, que para los otros es un placer inocente, es para él, verdadero desorden.

FRUTO.

Quando el demonio, el mundo, ò la carne te tentaren con el agrado de alguna diversion, ò culpable, ò peligrosa, responde lo que el Sabio: No quiero comprar tan cara la obligacion de arrepentirme.

Quantum in delitiis fuit, tantum dante illi tormentum. Apoc. 18.

Multiplicad sus tormentos à proporcion, de lo que se entregó à las delicias.

Habent voluptates in specie lenocinium, in gustu venenum, quarum usus in crimine, pretium in morte numeratur. Eucher.

Los placeres tienen à la primera vista agrado, en su gusto veneno, en su uso culpa; y si nos entregamos à ellos, nos dan la muerte.

IX. DIA.

DE LA MURMURACION.

I. Nada hay mas comun en el mundo, que el murmurar: nada parece à muchos mas ligero, que este pecado, aunque no por esso dexa de ser grave. Llamadle ordinariamente chanza, dichos fazonados, ò agudezas: assi lo juzgan los hombres; assi lo llaman; pero no juzga Dios de este modo. A qual juicio nos deberémos tener? Puedese sin ceguedad considerar como ligero, un pecado, que nos destierra del Cielo, y se opone directamente à la principal de las virtudes, que es la caridad? Un pecado, que quita la honra del proximo, que quiere decir un bien, que todo el mundo debe preferir à las riquezas, y que muchas personas igualmente sabias, y generosas, han preferido à la propria vida. El robo, y el homicidio fueran pecados ligeros, si la murmuracion no fuesse pecado grave, y muchas veces

causarán menos daño. Santiago llama à la murmuracion un mundo de iniquidad, para dar à entender, que es origen de una infinidad de pecados; no la llamaria con este nombre, si fuese pecado ligero.

II. El que murmura (dice San Bernardo) hace tres heridas mortales, con un solo golpe. Hiere mortalmente su alma, haciendola perder la caridad, que es su vida: hiere à aquel de quien murmura, manchandole su reputacion, y quitandole la caridad, segun lo que llegare à resentirse. Por ultimo, hiere al que le escucha, inspirandole su veneno por los oidos, haciendole complice de su delito, ya sea por la curiosidad, que le excita, ò ya por la complacencia, con que la aprueba, ò por la cobardía, con que el que le escucha sufre, que el otro murmure. El Espiritu Santo compara la lengua del que murmura à la de la serpiente, que apenas se conoce su mordedura, y hace passar su veneno hasta el corazon. Quanto mas sutil es la murmuracion, tanto menos culpable se considera el que murmura, y lo es mucho mas. Una flecha, por estar muy afilada, de-

xa de ser mortal? El aceyte, con que se unta, no hace mas, que hacerla mas propia à penetrar. La mordedura de una serpiente, que se oculta entre las flores, es acaso menos venenosa? O el veneno, que se da en un licor agradable, dexa de ser veneno? Las murmuraciones dichas con la mayor agudeza, dexan de ser murmuraciones? No penetran hasta lo mas vivo? No son igualmente mortales?

III. La murmuracion es un vicio cobarde, en que solo incurren las almas timidas; porque es especie de afessinamiento. No nos atrevemos à oponernos à un hombre cara à cara; porque no estuvieramos seguros, y por esso es el remedio, ponerse detrás de una esquina. La murmuracion ofende à un hombre, que no se defiende, que no está prevenido, que está ausente; y por consiguiente, impossibilitado de disculparse, ni de satisfacer, à lo que se le insulta. Qué cobardía! Y lo peor es, que ordinariamente se ofende à un hombre, que no nos ha hecho mal, y que respeto de nosotros, es enteramente inocente. Ordinariamente no se hace mal, sino à los que nos le han hecho,

264 *Reflexiones Christianas,*
cho, y entonces parece tiene alguna
disculpa la passion; pero qué disculpa
podrá dar un hombre, que ofende à
otro, sin que le haya agraviado, y que
à sangre fria, ò por entretenimiento,
le hiere en lo mas vivo de su corazón,
pues ordinariamente se añade la traí-
cion à la cobardía del murmurar? Ha-
cemos caricias, à los que queremos af-
fesar, alabamos à los mismos, que
deshonramos con malignas murmura-
ciones, nos compadecemos con ellos
al mismo tiempo, que los despedaza-
mos, los alabamos, aun quando tira-
mos à quitarles el credito, fazonando
la murmuracion con alabanzas, ò frias,
ò malignas, para hacer la murmu-
cion mas probable, y mas penetrante
la herida. Libradnos, Señor, de estas
lenguas dobles.

FRUTO.

*Gime por la ceguedad, en que puede ser
hayas estado hasta aqui, juzgando à la
murmuracion pecado leve, y toma la reso-
lucion de evitarle, como un pecado muy
grave.*

*Si mordeat serpens in silentio, nihil
eo minus habet; qui occultè detrahit.*
Eccles. 10.

Del

para el mes de Marzo. 265

*Del mismo modo, que la mordedura de
la serpiente, sin hacer ruido mata; assi la
murmuracion, aunque sea muy secreta,
hace grave daño.*

*Levis quidem res sermo, leviter vo-
lat, leviter penetrat animum, sed non
leviter exit. Bern. serm. 17.*

*La murmuracion es como una flecha,
va ligeramente, entra dulcemente, pero
hiere cruelmente.*

X. DIA.

DE EL PENSAMIENTO de la muerte.

I. *A* Cuerdete de tus novísimos, (di- *Eccles. 7.*
ce el Espiritu Santo) y no pe-
carás jamás. Un Dios es quien nos lo
assegura, que no puede engañarse, ni
engañarnos. Su Divina Magestad nos
da un remedio para librarnos del peca-
do, y sale al mismo tiempo fiador del
remedio. El discurso nos hace ver la
facilidad de esto, y la fé nos muestra
su infalibilidad; si no nos aplicamos
este remedio, ò carecemos de razon,

o

ò de fé. Por enfadoso, ò amargo que fea un remedio, si es fe guero, y el mal grande, nos parece muy bueno, y muy dulce. No hay mayor mal, que el pecado, pues sus consecuencias fon muchissimas, y llegan hasta la eternidad. El remedio es fe guero, pues el mismo Dios asegura su efecto, con que no tenemos disculpa, que alegar, si no aplicamos un remedio tan facil. No es menester mas, que pensar en las consecuencias del mal para curarle. *Piensa en la muerte, (dice el Señor) y no pecarás mas.* Es menester querer expressamente perecer, si no se quiere curar à tan poca costa.

II. Si pensásemos, que puede ser consecuencia del pecado una muerte defastrada, y que las consecuencias de una mala muerte, fon una eternidad infinitamente infeliz, podriamos tener gusto en el pecado? Podriamos no aborrecerle, ò dexar de hacer todo lo possible para evitarle? La passion, y la ceguedad del hombre, pueden hacer à el pecado agradable. Una extrema infelicidad puede hacer defear la muerte; pero la muerte junta con el pecado, no puede dexar de causar el mayor

yor horror; porque se termina infaliblemente à una defgracia eterna. Si juntas con frecuencia el pecado con tu vida, probabilissimamente unirás el pecado con tu muerte. Del lado, que el arbol se inclina, cae. Ordinariamente se muere en el estado, que mas tiempo se ha vivido. Si tu inclinacion en tu vida ha sido al pecado, tu caída (esto es la muerte) será en el pecado; y esta union de muerte, y pecado, es la cosa mas terrible del mundo, por ser el Infierno su forzoso termino. Si este paradero te espanta, de donde nace, que no te apartas del camino, que te lleva à él, sino de que no piensas en ello?

III. Qual fuera el hombre de juicio, que estando en visperas de que le sentenciassen un processo, de el qual dependiesse toda su hacienda, su honra, y su vida, ultrajasse, ò insultasse al Juez, que havia de dar esta sentencia? No hay hombre de qualquiera estado, que fea, que no deba, y pueda considerar cada dia de su vida, como aquel en que Dios decidirá de su buena, ò mala fortuna, por toda una eternidad, sin que nadie le pueda fiar, ò asegurar lo con-

contrario; y no obstante, estando tan cerca de parecer dentro de breve tiempo, ò instantes, delante de su Supremo Juez, se atrevería à ofenderle, è irritarle? Solo puede ser, si no lo piensa; pero cómo no lo piensa, si no es un insensato, ò un insensible? El pensamiento de la muerte, es aquella semilla saludable, de quien el Salvador dice, que el demonio procura con todos sus esfuerzos borrarla de nuestros corazones, para que no se logren los efectos admirables, que produciría; pues por qué, al contrario, nosotros no hacemos todos nuestros esfuerzos para conservarla? Tenemos acaso menos intereses en nuestra salvacion, de lo que tiene el demonio en nuestra pérdida?

FRUTO.

Pues el pensar en la muerte, es remedio igualmente seguro, que facil, para prevenir las consecuencias de una muerte desastrada, resolvete à pensar en ella con frecuencia.

Utinam saperent, & intelligerent, ac novissima providerent! *Deut. c. 32.*

Ojala que los hombres se desengañassen bastantemente para prevenir su ultimo fin,

para el mes de Marzo. 269
y remediar quanto pueden sus consecuencias!

Semper extremum diem debemus metuere, quem nunquam possumus prævidere. *Greg. hom. II.*

Debemos pensar siempre en nuestro ultimo dia; porque nunca podemos saber, quando ha de llegar.

XI. DIA.

DE EL EXAMEN DE LOS
pecados ocultos en el juicio particular.

NO serán los mas grandes pecados, la materia mas terrible de el examen riguroso, que padeceremos. La materia mas principal de este juicio, serán los pecados, que menos havremos conocido. Como la gravedad de aquellos nos los hace mas facilmente ver, y sentir, nos inspira con mas facilidad su horror, y deseo de expiarlos con la penitencia; pero la ignorancia afectada, y culpable de estos otros, los oculta, y nos impossibilita de-

detestarlos, y hacer penitencia. Ah, que la passion nos oculta todos los dias muchos pecados! Ah, que nos los hace ignorar! Pero esta ignorancia no nos disculpa; porque procede de nuestra malicia, y no de nuestra fragilidad; y porque la hemos podido vencer, y no hemos querido, por una inteligencia secreta, con nuestra misma passion, queriendo antes ser vencidos, que luchar con ella.

II. Quando la passion es un poco fuerte, esparce, y llena de tinieblas à nuestra alma, obscurece, enflaquece, y engaña à la razon; y nuestra razon engañada, en lugar de retirar, y apartar la voluntad de sus desordenes, emplea sus luces en buscar pretextos para lisonjearla, apoyando, y justificando su passion; aun en lo que es mas desreglada: por aqui la usura mas delinquente, es ganancia permitida; la simonia, una recompensa proporcionada, ò justo reconocimiento; la cólera, y venganza, un verdadero zelo; la delicadez, ò aspereza, una antipatia natural, ò justa indignacion; la trampa mas injusta, una simple defensa, ò usar legitimamente de su derecho; la

mur-

murmuracion mas picante, una discreta conversacion, ò passatiempo; las estrecheces mas peligrosas, y de mayor sospecha, amistades honradas, y honestas; la mas cobarde tolerancia, es una condescendencia caritativa. Este es el modo, con que nos entretenemos en cegarnos, y en hacernos una falsa conciencia para pecar con mas seguridad, y condenarse mas tranquilamente.

III. Pero como quando el Sol se descubre, disipa no solamente las tinieblas, pero aun las falsas lumbres de las luces aparentes; de la misma manera, quando en el instante de la muerte, el Verbo Eterno, que es la luz increada, vendrá él mismo à alumbrar nuestras conciencias, y à manifestar las dobleces escondidas de nuestros corazones; todas estas luces, todos estos vanos pretextos, que solo eran artificios de nuestra passion ingeniosa para engañarnos, y que nos ocultaban à nosotros mismos, y à los demás, nuestros desordenes (aunque no se los ocultaban à Dios) desaparecerán entonces, y viendose al mismo tiempo los objetos, no como los imaginaba nuestro es-

piritu

272 *Reflexiones Christianas,*
píritu ciego, y engañado, fino como
son en sí mismos, como son en la ver-
dad, lo que llamabamos ganancia per-
mitida, recompensa legitima, justo ze-
lo, valerfe de sus derechos, amistad
honesta, picante entretenimiento; lo
llamará la verdad eterna, usura, simo-
nía, ira, cólera, trampa injusta, amit-
dad delincente, y cruel murmuracion.
Qual será la sorpresa, y la consterna-
cion de una persona, cuyo principal
estudio ha sido ocultarse à sí misma,
por no tenerse horror, y disfrazar sus
pecados para poderlos cometer mas li-
bremente, quando verá, que su Juez
le hace conocer, que su vida no ha si-
do fino disfraz, è ilusion? No tengo
yo mucha parte en esta ceguedad? Es-
pero à conocerla, quando el mal será
sin remedio?

FRUTO.

*Pide à Dios, que te alumbre con sus
luces para dissipar las tinieblas, que tu
passion ha derramado en tu alma.*

*Delicta quis intelligit? Ab occultis
meis munda me. Psalm. 18.*

*Quien será bastantemente sabio para
conocer sus pecados? Perdonadme, Señor,
los que conozco.*

Unde

para el mes de Marzo. 273

Unde non videt? Gravatur oculus
multis peccatis. *Aug. in Psal. 39.*

*Qué es lo que impide al pecador el ver
sus pecados? Sus pecados mismos.*

XII. DIA.

**DE LA SEPARACION DE LOS
reprobos, de entre los elegidos, en
el Juicio final.**

I. ENtonces (dice la Escritura) los
Angeles separarán las ovejas de
las cabras; que quiere decir, los esco-
gidos de los reprobos para poner aque-
llos à la derecha del Juez, y estos à su
mano izquierda. Separacion cruel para
los unos, y distincion agradable para
los otros! En esta, los buenos estan
confundidos con los malos; y si hay
alguna distincion, mas es en favor de
los malos; y por esto es injusta, por-
que ordinariamente es el delito, quien
la causa; es vana, porque ordinaria-
mente es efecto, ò del azar, ò del fa-
vor, ò de la ceguedad de la fortuna;
es frivola, porque ordinariamente no

Tom. I.

S

se

se consigue otra cosa, mas que vanidad de titulos, ò dictados; es breve, y corta, porque acaba con la muerte, que confunde los mayores Monarcas, con los mas baxos de todos los hombres; es ordinariamente funesta, porque solo sirve à conservar la vanidad de los grandes, y exponerles con esto al peligro de ser un dia confundidos con los reprobos.

II. Al contrario la distincion, que se hará de los escogidos, en este grande dia, será justissima, por ser Dios igualmente justo, que sabio, que la hará, atendiendo solo à la virtud, y merito. Los Angeles, que serán los executores, facarán de esta multitud sin numero de hombres, à uno casi no conocido, cuya vida havrá sido pura, y santa para hacerle passar sobre la cabeza de los grandes del mundo, à quienes dexarán en el abismo del oprobrio para ponerle à la mano derecha del Rey de la Gloria: qué dicha para este! Pero qué confusion, y desesperacion para los otros! Esta distincion será sólida; porque no se limita à un honor frivolo, ò à un titulo de vanidad, sino à una bienaventuranza eterna, y à una glo-

gloria suma: ella será durable, y constante; pues durará tanto como Dios, que es su principio, y objeto; y como su Reyno no ha de tener fin, assi las honras, y recompensa, que dará à sus escogidos, tampoco le tendrán.

III. Se tendrá entonces verguenza de el Evangelio? Se tendrá entonces empacho de reconocer à Jesu-Christo por Maestro, y de parecer Christianos? Qué no se haría entonces para tener parte en esta dichosa distincion, y ser comprehendido en este pequeño numero! Qué deseos se formarán entonces! Qué esfuerzos no se harán para apartarse de la muchedumbre! Pero vanos deseos, y esfuerzos inutiles; porque son fuera de tiempo. Los Angeles desecharán, y apartarán los Conquistadores, y los Reyes como miserables: el Rico Avariento verá à Lazaro, Herodes à Juan Bautista, Nerón à Pedro, y Pablo triunfantes, sentados à la derecha del Supremo Juez, haciendo estos mismos el oficio de Jueces, mientras ellos serán despreciados, arrojados, y tratados como infelices, y miserables. Ellos lo verán, y rabiarán: *Peccator videbit, & irascetur.* Qué mudanza!

Ps. III.

276 *Reflexiones Christianas,*
Este grande, este pecador, dichoso
(segun el mundo) este hombre de tanta
distincion, y de tan alto empleo, te
causa aora embidia: este justo perseguido,
y menospreciado, aora te causa lástima;
pero qual de los dos quisieras ser en el dia
del Juicio final? Pues para serlo entonces,
es menester serlo aora; lo uno depende de lo
otro: elige.

FRUTO.

Resuelvete à no tener empacho de el Evangelio, declarate publicamente por la virtud, y funda tu honra en ser de Jesu-Christo; pues es este el medio, para que te reconozca en el Juicio final, por uno de los suyos.

Non erubescio Evangelium. Rom. 1.

No tengo empacho del Evangelio.

Non erubescas prædicare, quod non fuit, defendere etiam inter blasphemos, quod credidisti. Aug. in serm.

No tengas verguenza de predicar publicamente lo que sabes, ni de defender contra los impios, las verdades, que crees.

XIII. DIA.

DE EL FUEGO DE EL Infierno.

Ello habrá fuego en el Infierno, que atormentará à los reprobos. La fé nos lo enseña, y la razon nos lo debe persuadir. A la mayor maldad, que el pecado, se le debe justamente el mayor castigo. El entendimiento humano no conoce otro mayor, que el fuego; pero un fuego material puede atormentar una alma espiritual? Yo no comprehendo bien, como es esto; pero sé, que Dios me dice, que es assi, y esto me basta. Las voces, con que la Escritura se explica sobre esto, no son obscuras; querer interpretarlas, es no querer creerlas. No creemos, que Dios puede hacer mas, de lo que nosotros podemos comprehender? Si no quieres creer, que hay fuego en el Infierno, despues que Jesu-Christo lo asegura tantas veces, tienes bastante motivo para arder en

él por toda una eternidad. Infeliz de ti, si esperas à creer el fuego del Infierno, quando lo experimentes?

II. El fuego del Infierno, es un fuego, que tiene una virtud extraordinaria; para comprehenderle, basta saber, que es el instrumento de la Omnipotencia de Dios, aplicado con un modo particular para atormentar à los reprobos, y elevado para esto à una actividad sobrenatural, y esta es la razon, por la qual, aun siendo el fuego material, obra sobre los espiritus, y almas: por esto la Escritura nos dice, que está animado con el aliento de Dios, y esta es la razon, porque quema, y atormenta las almas, y los cuerpos sin consumirlos: y assi la Escritura le compara à la sal, que conserva los cuerpos, consumiendole una parte para conservar la otra; y los Padres de la Iglesia le llaman, un fuego de discrecion, que proporciona su actividad, y su ardor à la calidad de los culpados, y à la multitud, y grandeza de sus delitos, conservando los delinquentes para castigarlos mas tiempo, y sin destruirlos jamás para atormentarlos eternamente. La sola vista de un
fuego

fuego bien encendido, nos causa miedo, qué seria si estuviésemos en riesgo de caer en él? Y qué impressiõ deberá hacer en tu espiritu el temor del fuego del Infierno, de quien el nuestro solo es sombra, y qué será la pena, y castigo del fuego impuro, en que aora gustas de arder!

III. Qual es el hombre por ambicioso que sea, que para ganar un Reyno, quisiera quemarse en un fuego lento, durante un mes? Qué digo, durante un mes, durante un dia; la ambicion le podria cegar tanto, que aceptasse este partido? Pero aun quando su ambicion le cegasse, y consintiesse, no veria acercarse el fuego, quando se retractaria, si pudiesse, de lo ofrecido; nosotros que no queremos comprar un Reyno à este precio, nos exponemos todos los dias à arder en un fuego encendido por la ira omnipotente de Dios, y no por el espacio de un dia, sino por toda una eternidad; no para ganar un Reyno, sino por un baxo interés, por un placer de un momento, ò por una vana honra: puede haver conducta mas incomprehensible, ni mas frequente? Pero cómo concuerda

280 Reflexiones Christianas,
esto con la razon, y la fé? No obsta-
te, este es tu modo de obrar; pero da
à entender, que careces de fé, y de ra-
zon.

FRUTO.

Imita lo que practicaba aquel Santo,
que sintiendose tentado con una violenta
tentacion, acercando su dedo al fuego, y
sintiendo el ardor se decia: No puedes su-
frir un momento el ardor de este fuego;
cómo podrás sufrir los ardores del fuego
eterno?

Quis poterit habitare de vobis cum
igne devorante? Quis habitabit ex vo-
bis cum ardoribus sempiternis? *Isai. 33.*

¿Quién de vosotros podrá subsistir en un
fuego devorante? ¿Quién de vosotros po-
drá sufrir los ardores sempiternos?

Sævit, & parcit, nec totum est, quod
punit, cui sævum est, quod ignoscit.

El fuego del Infierno atormenta à los
condenados, y los conserva, no siendo me-
nos cruel, quando los conserva; pues solo
lo hace para atormentar los eternamente.

El fuego del Infierno atormenta à los
condenados, y los conserva, no siendo me-
nos cruel, quando los conserva; pues solo
lo hace para atormentar los eternamente.

XIV. DIA.

DE EL PARAISO.

QUÉ es el Paraíso? Es una region,
cuyos habitantes tienen por
bienes al mismo Dios. Es un
pueblo dichoso, cuyo unico bien es la
possession de Dios; pero que halla to-
das las cosas en su Divina Magestad:
Beatus populus, cujus Dominus Deus *Pf. 141.*
ejus. En el Paraíso verémos à Dios, *15.*
poseerémos à Dios, amarémos à Dios,
y gozarémos de Dios. Verémole cara
à cara; porque no habrá velo alguno, *1. Cor. 13.*
que nos le encubra: le poseerémos fin *15.*
inquietud; porque no temerémos el
perderle: le amarémos fin interrup-
cion, imperfeccion, ni division; por-
que él solo llenará nuestro corazon en-
teramente: gozarémosle fin enfado,
y fin hastío; porque à cada instante
descubrirémos en él nuevas perfeccio-
nes, hallando por configuiente cada
instante nuevas glorias. Aunque Dios
es el mismo en sí mismo, le admiraré-
mos

Et cantabát quafi canticum novum. Apoc. 14.

282 *Reflexiones Christianas,*
mos siempre con novedad ácia nosotros; y esta es la razon, porque San Juan dice: *Que los Bienaventurados cantan siempre canticos nuevos.*

II. Viendo, y poseyendo à Dios en el Cielo, vendrémos à ser parecidos à él, santos, puros, sabios, poderosos, ricos, y dichosos, como fu Divina Magestad, transformandonos en Dios, sin tener otra voluntad, afecto, ò deseos, fino los suyos. Dios nos será todo para todas las cosas: poseyendole, serémos bienaventurados con su misma bienaventuranza, que quiere decir una bienaventuranza pura, constante, y eterna. El que puede comprehender, Señor, lo que Vos soys, y valeys, es el solo, que puede comprehender las dichas, que preparays à los que os aman; pero solo Vos, Salvador mio, que haceys esta dicha, la podeys comprehender, de la misma manera, que solo Vos me la haveys podido merecer, y me la podeys hacer poseer.

III. Quando será (ò Jesus mio!) que yo goce esta gloria, de quien Vos soys el principal objeto? Quando será el que yo vea vuestro Divino rostro, y que os contemple cara à cara? Quando

para el mes de Marzo. 283

do llegará el que yo admire la gloria de vuestro Reyno? Quando sereys mi todo en todas las cosas? Quando acabareys de llenar mi alma del torrente de delicias, que inunda la Santa Ciudad de Sion? Quando me embriagareys con los santos néctares, de que está llena vuestra Casa? Hasta quando mis enemigos me han de insultar, diciendo: Adonde está tu Dios? Este Dios, que es el objeto de tus deseos, y que solo él puede hacer tu dicha: *Ubi est Deus tuus?* Confundidlos, Señor, y consoladme, contentando mis deseos, y satisfaciendo mi esperanza, que solo te desea à ti: *Quæ est expectatio mea?* *Non ne Dominus?* Yo sé, que no se os puede ver, sin morir; y consiento, Señor, à ello, de todo mi corazon. El golpe de la muerte, será para mi golpe de gracia. Haced, pues, Señor, que yo muera para veros, ò que os vea para morir.

FRUTO.

Imita la práctica de San Ignacio, que embebido continuamente en el pensamiento de la Gloria, decia transportado: Quanto disgusto, y menosprecio me causa la tierra, quando miro al Cielo!

Quam

Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum! Concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini. *Psal. 83.*

Que tus tabernáculos son amables, ó Dios de las virtudes! Mi alma desfallece por la impaciencia, que tiene de entrar en la Casa del Señor.

Uno perfruemur, sed ipsum unum, omnia nobis erit. *Aug.*

En el Paraíso no gozaremos sino un bien solo; pero este bien solo, nos será todas las cosas.

XV. DIA.

QUE ES MENESTER NO DILATAR su conversion.

I. Quando diferes tu conversion, y arrepentimiento, ó crees, (dice San Bernardo) que Dios perdonará tus delitos, ó crees, que no los perdonará? Si crees, que no te los perdonará, qué mayor locura puedes hacer, como la de ofender à un enemigo poderoso, sin esperanza de perdon, aumentando tus penas, con aumentar

tus

tus delitos? Si crees, que Dios es tan sumamente misericordioso, que aunque le hayas ofendido muchas veces, no dexará de perdonarte, qué mayor puede ser tú malicia, que llegar à tomar ocasion para ofender à Dios mas, y mas, de lo que te debia obligar à amarle mas, y à mas obedecerle? Qué extraño modo de discurrir! (dice Tertuliano) Dios es bueno; con que yo he de ser malo? Su Divina Magestad tiene sobrada bondad para perdonarme; con que yo no he de tener temor de ofenderle? Dios tiene bastante paciencia para esperarme, y sufrirme; con que yo he de tener sobrada insolencia para continuar en agraviarle? Un Christiano, un hombre, un demonio mismo es capaz de discurrir de este modo?

II. O crees, que Dios te dará poco tiempo para procurar tu conversion, ó crees que te dará mucho? Si crees, que te dará poco tiempo, cómo no aprovechas todos los instantes de un tiempo tan breve, y tan precioso? Si crees, que te dará mucho; qué grande obligacion le tienes! Y de qué modo le podrás mostrar mejor tu grande agradecimiento, como empleando en

dese-